

Algunas Reflexiones Sobre la Posibilidad de Considerar el Abasto como Elemento Articulador de la Práctica del Desarrollo Regional

*Lic. M. en C. J. Jesús Luna Ureño**

Marco General de Ideas.

La inquietud central que rige el presente trabajo es en el sentido de que el abordaje de la problemática del abasto a partir de la óptica convencional ¹ impide estructurar un cuerpo de ideas que permita hacer del abasto un elemento rector y articulador de la práctica del desarrollo regional. La limitación que acabamos de señalar ² se debe, desde nuestro punto de vista, a la incoherencia que presenta el carácter funcional del abasto para los fines del desarrollo regional ³; por supuesto que dentro de la lógica de una economía capitalista de libre mercado tal incoherencia es plenamente normal, al mismo tiempo, esa incoherencia funcional se origina en la

subordinación del abasto a la esfera de la producción en el ámbito de la actividad económica.

Si bien es cierto que a través de formas organizativas avanzadas, el abasto puede contribuir al desarrollo regional vía una mayor capitalización de los productores directos, ya que con ello se retiene en las regiones una mayor porción del excedente generado ⁴; también puede detectarse la gran dificultad que tiene el abasto para fungir como actividad básica en la generación de ingreso y utilización de excedente lo cual limita su capacidad articuladora del desarrollo.

La apreciación anterior sobre el limitado papel que juega el abasto en la articulación del desarrollo regional puede, sin embargo, dar un giro de 180 grados al considerar que la satisfacción de las necesidades básicas, y el

*El autor de este trabajo es profesor investigador de tiempo completo en la Maestría en Desarrollo Regional con Enfoque al Municipio de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

mejoramiento de la calidad de vida de la población, constituyen el centro y el objeto del desarrollo y que esto hace posible el desplazamiento del abasto desde una posición funcional y subordinada dentro del amplio campo de la actividad económica, hacia una posición directriz y articuladora del desarrollo a condición de que en su nueva función el abasto, como actividad integradora, se convierta en un circuito de producción-consumo-inversión⁵ que sirva de soporte a la actividad del desarrollo sobre la base de la utilización de los recursos naturales y humanos regionales.

La incoherencia y desarticulación funcional del abasto tal como se da en la actualidad en la economía mexicana, obedece a un proyecto de desarrollo capitalista en el que el sistema de economía mixta corre el riesgo de ser desmantelado en función de los requerimientos de la reestructuración de la economía internacional, y de la forma en que evoluciona la correlación de fuerzas políticas al interior de la sociedad. Esto mismo está permitiendo que el sector social de la economía, a diferencia del privado y el público, tenga un nulo papel en el abasto (con excepción y sólo en cierta medida del subsector social agropecuario).⁶ De aquí que la ubicación del abasto en una posición directriz y articuladora del desarrollo clame por una participación activa del sector social.

Al asumir el abasto la función integradora del desarrollo regional a través de su conversión en un circuito de producción-consumo-inversión, se conecta directamente con uno de los grandes objetivos del desarrollo, como es el de facilitar el acceso de la población a la obtención de niveles adecuados y crecientes de ingreso que le permitan satisfacer sus necesidades esenciales y mejorar su nivel de vida. El acceso de la población al ingreso puede lograrse, en el contexto de este discurso, a través de la participación de la población en proyectos productivos comunitarios; discurso (el de los circuitos producción-consumo-inversión) que no debe ser confundido ni sustituido por el binomio formulación-instrumentación de proyectos productivos tan caro a las dependencias del sector público mexicano, debido a que este cae fuera del contexto de la estrategia que consi-

dera al abasto como elemento articulador del desarrollo regional⁷. Así, pues, el tratamiento que se da a la formulación-instrumentación de proyectos dentro de la nueva concepción del abasto no constituye, de ninguna manera, una mera consideración tautológica del papel que juega la formulación de proyectos dentro de la estrategia de desarrollo regional en curso.

A la participación comunitaria en el desarrollo regional a través de la formación de circuitos de producción-consumo-inversión, podría dársele una cobertura institucional con el reflejo de las acciones de desarrollo programadas y llevadas a cabo por las comunidades en planes de desarrollo municipales y regionales que deberían contemplar los siguientes programas: 1) programa de diversificación productiva, 2) programa de integración económica, 3) programa de empleo 4), programa de satisfacción de los mínimos de bienestar y mejoramiento de la calidad de vida, y 5) programa de reestructuración funcional y orgánica del municipio.

De esta manera, a través de la organización para el desarrollo desde abajo, y la cobertura institucional desde arriba, es como podrá lograrse la integración económica en los niveles regional, estatal; pues mediante la constitución de circuitos de producción-consumo-inversión sustentados en la utilización de los recursos naturales y humanos del espacio que se esté considerando, vinculados a sus vez con los de otros espacios regionales, de tal manera que se llegue a generar una cadena interrelacionada de núcleos de desarrollo sustentada en la acción participativa de la población es como podrán forjarse las tareas efectivas del desarrollo regional. Por supuesto que aquellas áreas de la economía consideradas como estratégicas para los fines de un desarrollo nacional autónomo, y en relación a las cuales la sociedad civil (sectores social y privado) no tuviera capacidad de respuesta, tendrían que ser abordadas por el Estado.

Algunas Implicaciones Teórico-prácticas.

La conversión del abasto en elemento rector y articulador de la práctica del desarrollo regional, teniendo como objetivo la satisfacción de las necesidades básicas de la población y el mejoramiento de la calidad de vida, conduce ineludiblemente a un

desplazamiento de la atención puesta sobre la canasta básica 8/ y la canasta normativa de alimentos 9/, o aún sobre la canasta normativa de satisfactores esenciales ¹⁰, hacia la canasta estratégica de abasto ¹¹.

De lo anterior se sigue, por lo tanto, que el consumo se constituye en el factor brújula de la actividad económica; de ahí que sea tan importante conocer la gama de productos abastecidos y demandados en el mercado regional ¹². Pero la población al verse involucrada en el consumo lo hace también inmediatamente en la producción, pues no puede haber consumo (salvo en casos excepcionales) sin producción. En este punto surgen dos problemas muy importantes que tienen que ver con la dinámica y el sentido impresos a la producción. En relación al primero L.M. Hartman y David Seckler establecen que "La condición sine qua non del crecimiento entre el ahorro y la inversión en la que el ahorro es la que a final de cuentas determina, ambas, la oferta y demanda de bienes" ¹³. Estamos de acuerdo en que entre el consumo y la producción se requiere de la mediación de la inversión como un acto solo parcialmente volitivo a favor del incremento de la producción y que depende, en las condiciones de una economía capitalista, de las posibilidades de ganancia y realización de la producción. En lo que no estamos de acuerdo, es en asignarle a la inversión un carácter autónomo, independiente del proceso productivo. Desde nuestro punto de vista es la producción y no la inversión la que determina la oferta y demanda de bienes; la producción es el elemento motriz del proceso productivo, pues un mayor nivel de producción genera un nivel superior de demanda efectiva, pues un mayor nivel de producción genera un nivel superior de demanda efectiva, de ahorro y de inversión, claro está, siempre bajo ciertos supuestos en la distribución del ingreso.

La ubicación de la inversión por encima y de cara a la producción, obedece a una cierta posición ideológica que prima la función del capitalista-inversionista en la actividad económica. Aparentemente la relación entre producción e inversión nos colocaría frente al clásico problema del huevo y la gallina, sin embargo es fácil apreciar que los recursos y las posibilidades de inversión no existen per

se sino que se derivan de la dinámica de la producción, y que si aceptamos la igualdad entre el ahorro y la inversión en la que le ahorro de los capitalistas solo puede provenir del comportamiento de los bienes salario y de la productividad incrementada por la incorporación tecnológica; entonces los recursos, la dinámica y las posibilidades de inversión provienen de la producción. En condiciones normales en la evolución de la producción, lo único que los capitalistas hacen es seleccionar la o las alternativas de inversión, pues suponemos en ellos un comportamiento racional que les impediría guardar su dinero en el colchón. Condiciones políticas adversas y/o anomalías en la evolución de la economía harían surgir, entonces sí, la posibilidad de que la inversión se rebelara frente a la producción constituyéndose en un ente con cierta autonomía e independiente del proceso productivo.

En relación al segundo problema que tiene que ver con el sentido impreso a la producción, el comentario que interesa aquí es en el sentido de que en los países capitalistas subdesarrollados la producción se ciñe a las necesidades del mercado, y de un mercado distorsionado por patrones de consumo que no corresponden al objetivo de satisfacer las necesidades básicas y mejorar el nivel de vida de la población, no corresponden tampoco a la evolución de sus niveles de ingreso. Esta distorsión se transmite, por lo tanto, automáticamente a la producción a partir del dictado de los mercados nacionales más dinámicos, que a su vez han sido moldeados por la lógica de la internacionalización del capital, se transmite también a partir del dictado del mercado internacional que, en la situación de crisis actual, cobra mayor relevancia por el regreso al modelo de crecimiento que vuelve la cara hacia afuera debido al estrangulamiento de los mercados internos.

Así las cosas, una economía que sin dejar de ser capitalista pretendiera ubicar la satisfacción de las necesidades básicas y el mejoramiento de la calidad de vida de la población dentro de sus más altas prioridades, tendría que permitir y fomentar el acceso de la población en la actividad económica a través de la

constitución de un fuerte sector social, para que por medio de la formulación e instrumentación proyectos productivos comunitarios éste pudiera convertirse en productor (recuperando el sentido social de la producción) e inversionista; pues como se vió anteriormente la función de la inversión no es monopolio ni pertenece únicamente a una clase social. Solo un compromiso decidido y sostenido de la población con esas dos dimensiones del abasto, y no únicamente con el consumo como sería el caso al asumir una posición circulacionista, le permitirá generar, retener y utilizar de la mejor manera un excedente en su propio beneficio; en ausencia de ese compromiso se seguirá vegetando en la realización de actividades rutinarias, con muy bajos niveles de productividad, y beneficiándose cuando mucho de una mayor racionalidad del abasto entendido convencionalmente.

Por último, sólo resta hacer una breve consideración relacionada con las implicaciones de espacialidad que se derivan de la constitución de los circuitos producción-consumo-inversión, cuando el punto de partida para su establecimiento es la entidad federativa, base de la planeación regional en México.

Los circuitos producción-consumo-inversión que se establezcan dentro de una región o microregión en el ámbito estatal, en base a la factibilidad de producción de alguno o algunos de los componentes de su canasta estratégica de abasto tendrán, en función de su demanda de insumos y de realización de sus productos, que crear una serie de relaciones con otros circuitos en proceso de formación o ya existentes en el interior del estado o fuera de él. El ámbito territorial o forma espacial de la madeja de relaciones sociales de producción que se genera entre los circuitos enclavados en una porción de un estado con otros circuitos de su entorno significativo ^{14/} constituye el concepto de región ^{15/}.

Desafortunadamente la elaboración de estadísticas regionales, que en los EE.UU. apenas comenzó a principios de éste siglo ^{16/}, limita seriamente las posibilidades del análisis regional sobre todo para las regiones más marginadas ^{18/} y carentes de una mínima infraestructura informativa propia. Esto, sin embargo, no debe ser un obstáculo insalvable para todas aquellas instituciones que tienen por vocación el estudio y promoción del desarrollo regional.

Notas de Pie de Página

1.- Un enfoque convencional del abasto nos remite por lo general a los problemas del acopio, transporte, almacenamiento y comercialización de los productos. Esto que para nosotros es sólo una parte de la cadena técnica del abasto, constituye solamente uno de los componentes de lo que sería un análisis sistemático del abasto (agentes, cadena técnica del abasto, normatividad y legislación sobre el abasto, productos abastecidos etc., etc.).

Para una apreciación clara de la forma en que se abordan los estudios sobre el abasto véase: S.P.P., CIDERI, *Autores e Ideas. Bibliografía Comentada*, México 1984.

2.- Casi absoluta para aquellos trabajos ubicados dentro de la óptica convencional, y menor para aquellos otros encuadrados dentro de una visión más integral que incluye dentro de la cadena técnica del abasto a la producción y el consumo. En relación a éste último grupo véase: Santoyo Meza, Enrique; Cabezut, Octavio et. al. "Mecanismos regionales de comercialización rural. Una estrategia de centros de acopio y distribución", CIDER, S.P.P., México 1987.

3.- Incoherencia que se pone de manifiesto cuando se deja de lado la posible incorporación a la producción autogestiva de la población urbana, cuando los proyectos productivos que se contemplan son fundamentalmente para bienes agropecuarios, cuando se desestima la organización para el consumo en el medio urbano, y cuando el consumo productivo (insumos para la producción) sólo es considerado para los productores del campo pero no para los de la ciudad.

4.- Santoyo Meza, Enrique; Cabezut, Octavio et. al. *Opus Cit.*

5.- Por circuito producción-consumo-inversión entendemos la forma en que se estructura un proceso productivo encaminado, fundamentalmente, a la satisfacción de las necesidades básicas y al mejoramiento de la calidad de vida de una población asentada en un espacio territorial, a partir de la utilización de los recursos propios de la región y de su vinculación con otras regiones. En este proceso productivo el consumo constituye el ordenador central de la actividad económica, pero el consumo entendido como consumo "productivo" e "inproductivo", es decir, consumo (insumos) para la producción y para el sustento humano. Del consumo general de la población, ésta tendrá que seleccionar aquellos bienes más relevantes para su reproducción los cuales pasarán a constituir una canasta estratégica de abasto, y de los bienes que forman parte de ésta última deberán ser seleccionados aquellos que serán producidos dentro de los límites regionales y para los cuales la región cuente con los recursos materiales y la vocación tecnológica (real y potencial). De esta manera, la población contará con una base real de generación de ingreso en la que al participar productivamente logra incrementar su consumo, su producción, y la inversión; puesto que al aumentar el excedente generado deberán crearse mecanismos adecuados para captarlo y dirigirlo hacia la producción de otros componentes de la canasta estratégica de abasto. La Constitución de un circuito producción-consumo-inversión de este tipo implica necesariamente la relación encadenada con otros espacios regionales, por los insumos que tendrán que ser importados desde

ahí y por la exportación de bienes producidos desde la región en donde se articule el circuito. Este concepto implica también, necesariamente, la plena participación de la población en la manipulación y desahogo de la canasta estratégica de abasto.

- 6.- Véase: Sodi de la Tijera, Demetrio; "El sector social en la comercialización; factor de justicia y eficiencia". (mimeo) México 1986.
- 7.- Estrategia en la que si bien no se descartan los proyectos productivos formulados en el marco de la sujeción de la producción a los dictados del mercado; cabría también la formulación e instrumentación de proyectos que se fijen como objetivo la utilización de los recursos naturales y humanos locales, con la intención de crear los mercados para los productos que de ellos se desprendieran.
- 8.- La canasta básica actual refleja las condiciones alimentarias y nutricionales vigentes en el corto plazo en los grupos de escasos recursos. Véase: COPLAMAR, *Necesidades esenciales en México. Situación y perspectivas al año 2000. Alimentación*, México: siglo XXI Editores S.A. 1985, P. 101.
- 9.- En su carácter de instrumento de pronóstico, la canasta normativa de alimentos es capaz de orientar los esfuerzos de planeación alimentaria para lograr objetivos deseables en el mediano y largo plazos, mediante el establecimiento de metas y la aplicación de políticas, programas y proyectos específicos. *Ibidem* P. 101.
- 10.- Canasta en la cual se incluyen 9 grupos de necesidades: alimentación, educación, salud, vivienda, cultura y recreación, transporte y comunicaciones, vestido y calzado, presentación personal y, por último otras necesidades. Véase; COPLAMAR, *Macroeconomía de las necesidades esenciales en México. Situación actual y perspectivas al año 2000*, México: siglo XXI Editores S.A. 1983, pp. 133-147.
- 11.- Véase nota de pie de página número cinco supra. El desplazamiento de la atención hacia la canasta estratégica de abasto no es absoluto, las otras canastas y sobretodo la canasta básica actual y la canasta normativa de satisfactores esenciales pasan a constituir un referente parcial, dentro de un universo más amplio, algunos de cuyos componentes pueden pasar a formar parte de la canasta estratégica de abasto previo estudio de la factibilidad de su incorporación a ésta. El estudio de aquellas, además, nos conduce a la definición de una parte de los grandes flujos de origen y destino de los productos comercializados y producidos en la región; lo cual es importante para la determinación de las puertas de salida de excedente, las estimaciones de su fuga y la definición de las relaciones interregionales.
- 12.- Cabe aclarar aquí sin embargo, que a esta altura de la discusión el consumo ha adquirido dos niveles de importancia para nuestro análisis; está por un lado el consumo de los bienes incluidos en la canasta estratégica de abasto (base de la producción y generación de ingreso para la población asentada en la región y con el cual esta misma podrá tener la capacidad de acceder a la adquisición de los bienes de consumo general que requiera) y, por el otro, el consumo "productivo" e "inproductivo" no relevante.
- 13.- L. M. Hartman y David Seckler, "Toward the application of dynamic growth theory to regions" *Journal of Regional Science*, Vol 7, 2, 1967, pp. 167-168. La traducción es mía.
- 14.- El entorno significativo de la región o microregión de un estado en la que se ubica uno o varios circuitos de producción- consumo-inversión que realizan sus actividad en base a la producción de uno o varios de los componentes de la canasta estratégica de abasto, está constituido por el ámbito territorial del resto del país en el que se asientan otros circuitos con los cuales los primeros realizan sus relaciones más intensas. Obviamente la definición del rango de intensidad queda sujeta a los criterios establecidos por el investigador.
- 15.- Véase: José Luis Coraggio, "Espacialidad social y el concepto de región", Mimeo.
- 16.- Véase: Walter Isard, *Métodos de Análisis Regional*, Barcelona, Ediciones Ariel S.A. 1971 pp. 86-95.
- 17.- La labor realizada en este sentido por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática resulta encomiable.
- 18.- Aquí adoptamos el concepto de marginación utilizado para "caracterizar aquellos grupos que han quedado al margen de los beneficios del desarrollo regional y de los beneficios de la riqueza generada, pero no necesariamente al margen de la generación de esa riqueza ni mucho menos de las condiciones que la hacen posible"; citado en COPLAMAR, *Necesidades esenciales en México. Situación actual y perspectiva al año 2000. Geografía de la marginación*, México: siglo XXI Editores S.A. 1985, p. 22.